

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Señor:

Presente. –

Con fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro se ha expedido la siguiente resolución de consejo de facultad de la FIEE:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°474-2024-CFFIEE. Bellavista, 25 de septiembre de 2024.

Visto, el **Proveído N° 2011-VIRTUAL-2024-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 043-2024-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que propone que los docentes nombrados que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, elaboren guías de laboratorio o separatas correspondiente al semestre académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. °66.4 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales...(sic)”

De conformidad con la **Resolución de Consejo Universitario N°092-2023-CU** de fecha 29 de marzo de 2023, resuelve: “**1° APROBAR**, el **CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, ADMINISTRATIVAS Y DE CAPACITACIÓN DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, el mismo que se anexa y forma parte de la presente Resolución. **2° DEJAR SIN EFECTO** toda disposición emitida por esta Casa Superior de Estudios que se opongan a lo establecido en el numeral precedente, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución...(sic)”.

Que, con **Proveído N° 2011-VIRTUAL-2024-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO VIRTUAL N° 043-2024-DAIELN-FIEE** del **M.Sc. Raúl Pedro Castro Vidal**, director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, en el que propone que los docentes nombrados que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, elaboren guías de laboratorio o separatas correspondiente al semestre académico 2024-B de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en **sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 25 de septiembre de 2024, teniendo como: **Punto diez de Agenda**: “Aprobar Propuesta para elaboración de guías o separatas de laboratorio dirigido a los docentes nombrados que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, correspondiente al semestre académico 2024-B del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”; se acordó: “...**1. AUTORIZAR**, la **ELABORACIÓN** de guía de laboratorio o separata para los docentes nombrados que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, correspondiente al semestre académico 2024-B del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 043-2024-DAIELN-FIEE**, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

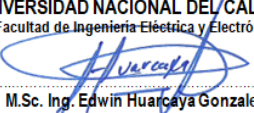
RESUELVE:

1. **AUTORIZAR**, la **ELABORACIÓN** de guía de laboratorio o separata para los docentes nombrados que no cumplen la cantidad mínima de horas lectivas, correspondiente al semestre académico 2024-B, de acuerdo al **OFICIO VIRTUAL N° 043-2024-DAIELN-FIEE**, presentado con el director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, tal como se indica en el siguiente cuadro:

DOCENTES DESIGNADOS PARA ELABORACIÓN DE GUÍAS O SEPARATAS				
DOCENTES NOMBRADOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA				
DOCENTE	HORAS EN ELTRÓNICA	NUMERO DE CURSOS	Nº de horas faltantes de actividad académica por semana	ELABORACIÓN DE GUIAS O SEPARATAS
BENITES SARAVIA NICANOR RAUL - 1468	10	3	2	Texto o Guía de laboratorio de Control Avanzado-ES921
CASQUERO ZAIDMAN JULIO CESAR - 2927	9	2	3	Texto o Guía de laboratorio de Automatización Industrial-ES922
CRUZADO MONTAÑEZ LUIS ERNESTO - 1565	11	2	1	Guía de laboratorio de Electrotecnia-EE202
GAMARRA SUCHERO MARTIN MITCHELL - 1433	10	2	2	Texto o Guía de laboratorio de Fibras Ópticas-ES605
HUARCAYA GONZALES EDWIN - 5699	11	2	1	Guía de laboratorio de Sensores y Actuadores-EE512
TIRADO MENDOZA GABRIEL AUGUSTO - 5857	11	3	1	Texto guía de Ttabajo de Investigación-EE021
VALLEJOS LAOS JAIME ALBERTO - 1122	11	2	1	Guía de Laboratotio de Sistemas de Microondas y Satelitales - ES918

Fdo. Dr. Ing. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ.–Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la FIEE.–Sello de Decano.– Fdo. M.Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES.–Secretario Académico.–Sello de Secretario Académico.

EHG/egvo
TRCF4742024

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

M.Sc. Ing. Edwin Huaracaya Gonzales
Secretario Académico FIEE – UNAC